



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL											
DÍA	MES	AÑO		CPAAB.058/2023											
8	5	2023													
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR															
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: WALDIR SILES QUIROZ															
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SIQW8109244V7		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD:											
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE RIO PAPALOAPAN No.308, COL. SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO, C.P.50290, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.															
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): CALLE RIO PAPALOAPAN No.308, COL. SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO, C.P.50290, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.															
TELÉFONO: 7222614800		TELEFAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): cotizacioncdb@gmail.com											
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA PERSONA FÍSICA (NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL): CEDULA PROFESIONAL															
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DATO CONTIENE EL ACTA CONSTITUTIVA) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL: N/A															
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA (DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA): N/A															
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL (PARA PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS, EN SU CASO) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL: N/A															
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL APODERADO (DATOS DEL PODER NOTARIAL O ACTA QUE ACREDITE EL OTORGAMIENTO DEL PODER): N/A															
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN															
GIRO COMERCIAL: (2711)															
ÓRGANO USUARIO: SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE LOS VOLCANES												
NÚMERO DE REQUISICIÓN: S.S. 176		NO PROCEDIMIENTO: P.A.153/2023		TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE											
LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): ESTATAL		PARTIDA PRESUPUESTAL: 2711 (VESTUARIO Y UNIFORMES)											
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN															
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: ADQUISICIÓN DE PLAYERAS CONMEMORATIVAS FESTIVAL DE ARTE URBANO 2023															
TIEMPO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.			LUGAR DE ENTREGA: SERÁ (L.A.B.), EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, UBICADO EN: CALLE LA DEPORTIVA NO. 100 COLONIA IRMA PATRICIA GALINDO DE REZA, C.P. 51356 ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.												
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA): \$139,200.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.															
FORMA DE PAGO: MEDIANTE CHEQUE															
PLAZO DE PAGO: LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA TESORERÍA, DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTIPOPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.															
AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PEDIDO.															
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DIRIGIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SERÁ EXPEDIDA A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y SU VIGENCIA SERÁ HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.															
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ HASTA POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (5%), SIN INCLUIR EL I.V.A., DIRIGIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES.															
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESICIÓN): EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 167 DE SU REGLAMENTO. ATRASO EN LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENSA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (U.M.A.) VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENSA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO, NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LAS FECHAS PACTADAS, LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.															
ANEXOS DEL CONTRATO															
ANEXO UNO:		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES													
OBSERVACIONES															
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)															
POR LA CONTRATANTE				POR EL PROVEEDOR											
 LIC. MARCOS E. GARCÍA HERNÁNDEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO				 C. WALDIR SILES QUIROZ											
<table border="1"> <tr> <td colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>05</td> <td>23</td> </tr> </table>							FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	8	05	23
FECHA DE SUSCRIPCIÓN															
DÍA	MES	AÑO													
8	05	23													



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES			NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO				CPAAB.058/2023	
8	5	2023					
NO. RENGLON	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
1	2711012487	<p>PLAYERA CONMEMORATIVA FESTIVAL DE ARTE URBANO 2023</p> <p>Conmemorativa para el Festival de Arte Urbano 2023. Playera lisa confeccionada en tela 100% algodón. De manga corta, cuello redondo y corte unisex. Color liso y talla a elección del área usuaria. Sublimada en el frente, espalda y brazos con las siguientes imágenes y logotipos institucionales: Frente: En el centro, el diseño con el texto Festival de ARTE URBANO 2023, con medidas de 20 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho +/- 2 centímetros. Espalda: En la parte superior izquierda, el escudo oficial horizontal del GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, con medidas de 10 centímetros de largo por 5 centímetros de ancho +/- 2 centímetros, y por un lado, la imagen con el texto CENTRO CULTURAL MEXIQUENSE BICENTENARIO, con medidas de 9 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho +/- 1 centímetro. En la parte baja de la espalda, el texto cultura.edomex.gob.mx, con medidas de 11 centímetros de largo por 1 centímetro de ancho +/- 1 centímetros. Las imágenes con los iconos de Facebook, Twitter, Instagram, cada uno con medidas de 2 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho +/- 1 centímetro, seguido el @ccmbcultura. Brazos: En la manga izquierda y derecha deberá llevar el texto de identificación como "2023" con medias de 6 centímetros de largo por 4 centímetros de ancho +/- 1 centímetro. Los logotipos serán con los colores oficiales e imágenes institucionales de acuerdo al Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de México. Y el diseño de las imágenes y textos serán conforme al Dictamen Técnico de la Imagen Institucional aplicada en los productos que se ocuparán para la difusión del "Festival de Arte Urbano 2023". Garantía del bien: 12 meses. Deberá cumplir con la norma NOM-004-SCFI-2006.</p>	PIEZA	400	\$ 300.00	\$ 120,000.00	
						SUBTOTAL	\$ 120,000.00
(CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO						I.V.A.	\$ 19,200.00
						TOTAL	\$ 139,200.00

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE


LIC. MARCOS E. GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

POR EL PROVEEDOR


C. WALDIR SILES QUIROZ

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
8	05	23

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

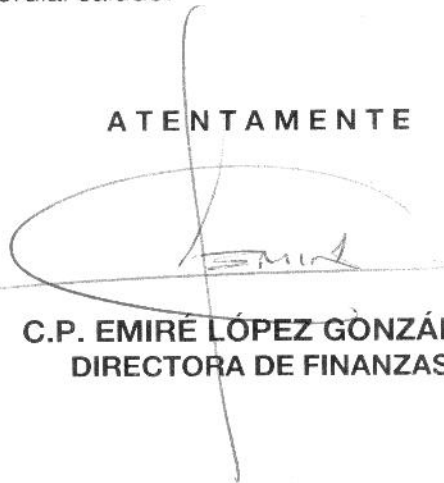
Zinacantepec, México, a 28 de abril de 2023
22600003010000S/0688/2023

LIC. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ ALCÁNTARA
DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE
LOS VOLCANES
P R E S E N T E

En atención a su oficio de petición número 22600001000100S/332/2023, y con respecto a los recursos calendarizados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito informar que cuenta con la suficiencia presupuestal solicitada, por un importe de **\$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)**, destinados para la compra de playeras para el Festival de Arte Urbano, en la partida de gasto **2711 "Vestuario y uniformes"**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



C.P. EMIRÉ LÓPEZ GÓNZÁLEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

c.c.p. Lic. Marcos E. García Hernández. - Coordinador Administrativo.
Arqlga. Estibaliz Aguayo Ortiz. - Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes.
Archivo. ELG/MEGR*adft



SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS